

Nicolás Piña acudirá a la Corte Suprema, tras recibir sentencia de 10 años y un día de prisión: «Vamos a seguir peleando y luchando»

El Ciudadano · 16 de octubre de 2023

Luego de conocer la sentencia, Nicolás Piña entregó unas sentidas palabras para agradecer al apoyo popular que han recibido, tanto él como su familia durante todo el proceso judicial.



Nicolás Piña fue sentenciado este lunes a diez (10) años con un (1) día de prisión, tras haber sido encontrado culpable por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, de incendiar un vehículo policial en el contexto del Estallido Social en febrero de 2020.

El pasado 10 de octubre, el Tribunal estableció la [culpabilidad de Piña](#) en el emblemático caso, acogiendo la demanda de Fiscalía, Ministerio del Interior y querellante particular.

Concretamente, los delitos que se le imputaron al joven corresponden a homicidio frustrado de un carabinero y lanzamiento de artefacto incendiario, para los que la Fiscalía solicitó penas de 15 años y 5 años, respectivamente.

Tras conocer la decisión del tribunal, Piña explicó que «no se revisaron las instancias de mi inocencia, se quedaron solo con la versión de la policía aunque

todas las pruebas y peritajes señalaban que yo era inocente».

Asimismo, anunció que «vamos a apelar y vamos a agotar todos los recursos».

Irregularidades en el juicio

El caso de Nicolás -o del «ingeniero» como fue conocido en un principio-, es connotado por existir carabineros intramarchas involucrados tanto en su detención, como en la investigación que lideró el Ministerio Público.

Tras el dictamen del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, [El Ciudadano](#) conversó con el joven ingeniero, quien a pesar del fallido resultado, indicó que enfrentaría este nuevo escenario desde la resignación y la constante lucha por demostrar su inocencia.

«El veredicto fue bastante duro. Nosotros sentimos que la decisión y la culpabilidad se basa en los supuestos y no en las evidencias. La evidencia deja bastante que desear, ya que, no demuestran que el sujeto que lanzó la bomba era yo. Por lo tanto, nos molesta, nos da mucha rabia, porque tampoco las evidencias son tecnológicas y científicamente correctas para poder determinar de que el sujeto era yo, entonces es molesto, es penoso» relató a este medio.

El «ingeniero» también se refirió a la serie de irregularidades que se cometieron durante su juicio.

«Básicamente, fueron no atender al peritaje que puso mi defensa que ponía la duda razonable respecto a sus peritajes. Hay dudas razonables de acuerdo a los peritajes científicos y tecnológicos que ellos dejaron. Hay un peritaje antropológico que determina que el sujeto que lanza el objeto no es el mismo que fotografiaron en la comisaría, y los peritajes de hidrocarburos no fueron considerados», indicó Piña.

«Tampoco se me hizo un peritaje hemático el día que me golpearon, el cual establecía que sí hubo una pelea y sí hubo una confrontación en la detención, y eso quiere decir que los intramarchas actuaron. Omitieron los testimonios contradictorios de la policía, ya sea de los uniformados y los intramarchas. Dejaron de lado la jurisprudencia respecto del caso del Hotel Principado del día 12 de noviembre y no respetaron la vulneración de garantías de derechos constitucionales respecto a la libre manifestación en las calles», agregó.

En la conversación, Nicolás recordó la visita de Gabriel Boric a la cárcel, la conversación que sostuvieron, y la promesa del mandatario «de que lo iba a ayudar», la que hasta la fecha, sigue sin cumplir.

«Boric dijo que nos iba a ayudar, sin embargo, (el gobierno) fue querellante a través del Ministerio del Interior. La verdad es que no hay ninguna cuota de ayuda, todo lo contrario, creo que fue bastante duro. Por lo cual reafirma el hecho de que no está ayudando para nada a los manifestantes, yo creo que su senda va por otro camino. Es discordante con lo que dice y hace», criticó.

LIBERTAD PARA NICOLÁS PIÑA | Nicolás Piña, Preso Político de la Revuelta entrega unas palabras respecto al apoyo popular que reciben él y su familia, y las instancias legales que seguirán, como llegar a la Corte Suprema, ante una condena en primera instancia de 10 años y 1 día.... pic.twitter.com/8mg29T3osl

— Murosyresistencia (@Murosyresisten) **October 16, 2023**

—

«Vamos a seguir peleando y luchando»

Luego de conocer la sentencia, Nicolás Piña entregó la tarde de este lunes unas sentidas palabras para agradecer al apoyo popular que han recibido, tanto él como su familia durante todo el proceso judicial.

«Es emocionante sentir el apoyo que transmiten va redes sociales, en las marchas, en la calle y ahora aquí». expresó, tal y como se puede apreciar en un video compartido en redes sociales.

Asimismo, ratificó que acudirá la Corte Suprema, tras recibir la condena en primera instancia de 10 años con 1 día de prisión.

«De acuerdo al fallo, son 10 años, pero vamos a ver que pasa, vamos a ir a la Suprema porque no estamos de acuerdo con esto, vamos a seguir peleando y luchando», afirmó.

Sigue leyendo:

El caso de Nicolás Piña: La promesa incumplida del Presidente Gabriel Boric

Nicolás Piña, preso político de la revuelta, en libertad tras un año en prisión preventiva: «Las cosas no han cambiado y no van a cambiar hasta que la gente haga algo»

Fuente: El Ciudadano